

FIGURA 2
DEPÓSITO COLECTOR

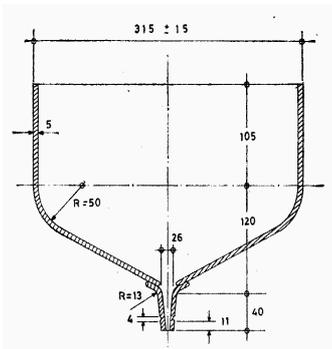
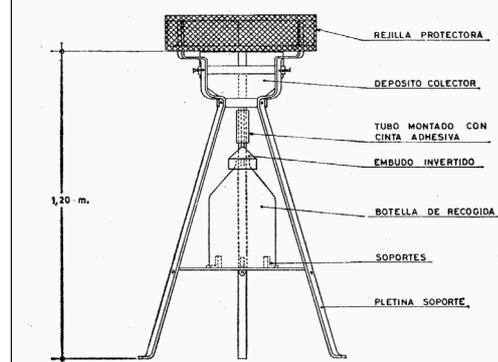


FIGURA 4
CONJUNTO DEL EQUIPO COLECTOR



09/9743

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Decreto de delegación de funciones del alcalde

Santander, 19 de junio de 2009.

Ausentándome de la Ciudad el 22 de junio de 2009, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en resolver:

1º) Delegar en el ilustrísimo señor don Samuel Ruiz Fuertes, primer teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá el 22 de junio de 2009.

2º) La delegación conferida se comunicará al interesado y se cumplimentarán los demás trámites legales oportunos.

Santander, 23 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Íñigo de la Serna Hernáiz.—El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local, José María Menéndez Alonso.
09/9777

2.3 OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Secretaría General

Notificación de resolución del consejero de Sanidad por la que se estima parcialmente el recurso de alzada formulado por doña Sonia Requejo Salces contra la resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en materia de productividad variable.

No habiéndose podido notificar a través del Servicio de Correos a doña Sonia Requejo Salces la resolución

FIGURA 3
EMBUDO INVERTIDO

